

Expediente: 1679/23
Carátula: **AGUERO FRANCO SILVESTRE C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **28/09/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242006101 - AGUERO, FRANCO SILVESTRE-ACTOR
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
30648815758606 - CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1679/23



H105035315327

JUICIO: AGUERO FRANCO SILVESTRE c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO- EXPTE N° 1679/23. Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucuman, septiembre de 2024.

- 1) Se tiene presente la aceptación al cargo del perito médico oficial Adrián Roberto Cunio.
- 2) Atento lo solicitado por el perito, concurra el actor el 15/10/2024 a hora 08:00, a los consultorios médicos, sito en calle Lamadrid 484, primer entrepiso, de San Miguel de Tucumán, con el documento nacional de identidad, exámenes complementarios y antecedentes médicos, bajo apercibimiento de ley. NOTIFICAR al actor en su domicilio real. Adjunte el interesado la movilidad necesaria. LIBRAR CEDULA.
- 3) Asimismo las partes responsables deberán aportar Exámenes Preocupacionales, Periódicos y de egreso, incorporando al SAE. 1679/23.MEOZ Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=REY Horacio Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20224140860

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.